Campana Relex

de Antequera

Despacho

La Ciudad de Jerez acordo Q.e se
Saque la campana y nombro En Nature
que la lleven las Casas de Cabildo
Se apresguio La Vispera del Sto Cristo
Libro de Mrd.s Regidores Cavalleros
Bastante Parte acabo la Procesion
Stro Señor que se puso En el Altar de la
Campana y Relex — acuerdo que se
Saque con toda la Autoridad posible
El Dia del Sto. El Corregidor Caballeros
Caballeros que son del Cabildo y Regimiento
del Mrd.s Abren el mayo
de propios — Por El Dho Sto —

Y En Veinte y quatro de Mayo de mil y setecientos y dos años
Se leyo Vn Titulo de Regidor perpetuo de esta Ciudad
Titulo de Regidor de Jerez de la Frontera con voto en Cavildo
de Juramento y Asiento

Don Phelippe. Por la gracia de Dios Rey
de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias
de Hierusalem de Portugal de Navarra de
Granada de Toledo de Valencia de Galicia de
Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega
de Murcia de Jaen de los Algarbes de Algezira
de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias
Orientales y Occidentales Islas y tierra
firme del mar occeano Archiduque de Austria
Duque de Borgoña de Brabante y de Milan
Conde de Abspurg. de Flandes Tirol y de Barcelona
Señor de Vizcaya y de Molina &a. Por quanto
por parte de vos Don Juan Alfonso de Guzman
Noble Caballero de esa Ciudad de Jerez de la Frontera
Se me ha hecho Relacion que en los Servicios de
sus Padres y Abuelos en que se han Empleado
en muchas cosas de mi Servicio y particularmente
en la Jornada que el Marq.s de la Frontera
Don Pedro Ponce de Leon mi Primo hizo a
Italia, acudiendo a la Defensa de la Ciudad de
Napoles, mas de Dos dias a su costa todo el
tiempo que duro la Rebelion que hubo en
los Soldados de la Guarnicion de la Tierra

Recevi los original
Juan Alfonso Guzman